



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa**

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MD1: diez botellas de fruta fermentada, un elemento punzante y la suma de 3300 pesos, de diversos dormitorios del pabellón A4. Se identificó alguno de los responsables.

En el Módulo MX1: del perímetro del pabellón D2, una planchuela de hierro, sin identificar responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, de diversos dormitorios del Pab. Nro. 10, personal de guardia secuestró seis elementos punzantes. Se identificaron los responsables.

Por otra parte en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N° 8, se incautó del pabellón 6, un elemento punzante, oculto en un escobillón. Se identifico responsable.

Finalmente, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, tras un procedimiento rutinario a cargo del Grupo de Requisa, se secuestró del pabellón C3, un aparato de telefonía celular con batería y dos elementos punzantes. Se identificó un responsable.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 06 de febrero de 2018